



ORDENANZA N° 30/2013

VISTO:

La necesidad de realizar un cambio de partida por parte del Honorable Concejo Deliberante de Tupungato y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a reforzar la partida Contribuciones y subsidios y ayuda social directa a efectos de poder brindar una ayuda a todas las instituciones y establecimientos educativos del Departamento de Tupungato y a personas carenciadas.

Que la partida "Servicios Generales" cuenta con saldo suficiente, considerando que habrá un excedente, producto que este año se han realizado y se realizarán menos viajes correspondientes a viáticos con cargo a rendir del H.C.D.

Que la modificación presupuestaria indicada contribuirá a mejorar las necesidades existentes en los establecimientos de bien público y las familias que requieran una ayuda.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTICULO 1): Disminúyase en el Presupuesto Municipal de Gastos y Cálculo de Recursos – Ejercicio 2.013, según el siguiente detalle:

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

4. Erogaciones Corrientes

4.1. Operación.

4.1 .3. Servicios.

4.1.3.1. Servicios Generales

\$ 25.000,00

Total

\$ 25.000,00

TOTAL DISMINUCIONES

\$ 25.000,00

ARTÍCULO 2): Auméntese en el Presupuesto Municipal de Gastos y Cálculo de Recursos – Ejercicio 2.013, según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO
MESA DE ENTRADAS

Presentador: 15/10/13

Hora: 15 Espta. N°

Escrito de fs. con

Se Adjunta

.....

Recibido por *[Signature]*

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

4. Erogaciones Corrientes

4.3. Transferencias

4.3.1 Transferencias Corrientes

4.3.1.3. Al Sector Público

\$ 5.000,00

4.3.1.3. 01 Contribuciones y subsidios

\$ 5.000,00

4.3.1.4. A. Actividades no Lucrativas.

\$ 20.000,00

4.3.1.4.01 Ayuda Social Directa

\$ 20.000,00

Total

\$ 25.000,00

TOTAL AUMENTOS

\$ 25.000,00

ARTÍCULO 3): Facúltese al Departamento Ejecutivo a realizar los cambios determinados en los Artículos precedentes.

ARTÍCULO 4): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al Libro de Ordenanzas y archívese en el Digesto del H.C.D.

Dada en la Sala de Sesiones, a los diez días del mes de octubre del año dos mil trece.


MARCELA G. BIGOLOTTI
SECRETARIA H.C.D.
TUPUNGATO


**HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE - TUPUNGATO**


NELLY VELARDE
PRESIDENTE
H.C.D. TUPUNGATO